

¿Te lastima tu pareja?

Violencia doméstica puede tomar varias formas.

Alertas pueden incluir:

Violencia Física y Sexual — empujones, golpes, te estrangula o te obliga a tener relaciones sexuales o en participar en actos sexuales.

Conducta Controladora — te dice que es lo que puedes ponerte, a donde puedes ir, y lleva el control del dinero en la relación.

Celos — te culpa de infidelidad, te mantiene distanciada/o de familia y de amistades, o no te permite hablar con otras personas.

Acechar — siempre sabe donde estás, revisa tu teléfono, o te sigue.

Amenazas — te amenaza con matar o lastimar te a ti, a tu familia o a tus mascotas. Amenaza con matarse si te vas.

No estás sola(o). Infórmate del apoyo que mejor funcione para ti dentro de la comunidad.

Las Pistolas Hacen Más Peligrosa La Violencia Doméstica

Cada mes, un promedio de 70 mujeres son matadas con una pistola por su pareja íntima.

Un informe en 2015 determinó que el índice de homicidio por el uso de pistolas en casos de violencia doméstica en Arizona es 45% más alto en comparación del nivel nacional.

El mismo informe indicó que en Arizona el 62% de mujeres asesinadas por su pareja fueron matadas a tiros.

Necesita ayuda ya?

Comuníquese a la línea de ayuda directa en operación las 24 hours con apoyo multilingüe del Centro Contra el Maltrato Doméstico Emerge

520-795-4266

O 1-888-428-0101

Fuente: Análisis de Everytown de CDC. Sistema Nacional de Informes de Muertes Violentas (NVDARS), 2019. <https://gunviolence.issuelab.org/resource/a-census-of-domestic-violence-gun-homicides-in-arizona.html>



VIOLENCIA DOMÉSTICA Y LAS PISTOLAS

Una mujer en una relación abusiva, es cinco veces más probable de ser asesinada cuando su pareja tiene acceso a una pistola.

Informese de lo que puede hacer para proteger su seguridad.

¿Ha usado una pistola su pareja para amenazarla(o) o para controlarla(o)?

Hay pasos que puede tomar para proteger su seguridad.

Conozca TODAS Sus Opciones De Apoyo

Muchos sobrevivientes temen lo que podría suceder si su pareja se entera de que pidieron ayuda. O, quizás tengan muchas razones para temer llamar al 911, de involucrar a la policía o de comparecer ante un tribunal.

Nuestra comunidad tiene opciones de apoyo para tratar con sus preocupaciones de seguridad.



Recursos de violencia doméstica

Centro Contra la Violencia Domestica Emerge



Línea Directa de Emergencia: hable con una defensora sobre su situación única y construya un plan de seguridad. Llame al 520-795-4266

Hospicio de Emergencia: Encuentre un descanso del maltrato en una ubicación privada con apoyo en persona.

Servicios Legales Civiles y Penales Laicos: Infórmese de los derechos y las opciones legales disponibles para usted. Si escoge procurar apoyo por medio del sistema legal, defensores pueden ayudarle entender el proceso y acompañarla(lo) al tribunal.

Opciones Legales en el Sistema Penal

Protecciones estatales y federales están disponibles para personas pasando por experiencias de maltrato doméstico.

Se le prohíbe poseer pistolas a cualquier person en un regimen de probatoria de cualquier tipo por actos de violencia doméstica.

Si la policia responde a su vivienda y si usted tiene conocimiento de que hay una pistola presente, le puede pedir a la policía que se lleve la pistola si siente estar en peligro.

Orden de Protección de Violencia Doméstica

Se tramiten ordenes de protección en cualquier tribunal en Arizona y el propósito es la prevención del maltrato.

Puede solicitar una orden de protección en línea en el sitio de web: AZPoint.com. Siga las instrucciones en línea o comuníquese con una de las defensoras de Emerge para recibir apoyo al tramitar la orden.

Defensoras contra la Violencia Doméstica también están disponibles para ayudarle en la Corte Municipal de Tucson.

Lo Que Puede Pedir:

- No contacto con usted
- No regresar a su hogar, trabajo o escuela
- No tener posesion de armas de fuego y transferir armas de fuego a una agencia de policía
- No contacto con mascotas

Comuníquese con Emerge hoy mismo para informarse si una orden de protección es la opción correcta para usted.

"Este proyecto fue apoyado por Beca Número 15JQVW-21-GK-04696- HOMI concedida por la Oficina de Violencia Contra la Mujer, Departamento de Justicia de EE. UU. Opiniones, fallos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación/programa/exhibición son las del autor(es) y no reflejan necesariamente el punto de vista del Departamento de Justicia de EE. UU."